



Quito, 12 de julio de 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS AVANZA EN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA SOBRE INFORME DE DEUDA

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informa que se encuentra ejecutando un trabajo coordinado con la Contraloría General del Estado (CGE) con el fin de dar cumplimiento a sus recomendaciones establecidas en el Examen Especial a la legalidad, fuentes y usos de la deuda pública interna y externa, del período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y 24 de mayo de 2017.

En este sentido, se han establecido, al interior de esta Cartera de Estado, procedimientos que conlleven a una efectiva operatividad, en los ámbitos jurídico, técnico y administrativo, para acatar las recomendaciones del órgano de control del Estado. Además, se ha conformado un equipo de trabajo para que realice el seguimiento respectivo de este tema, en coordinación con la CGE.

Del mismo modo, se han implementado las medidas necesarias para que las distintas áreas operativas y de decisión del MEF pongan a disposición de la Contraloría toda la información que sea requerida, acorde a las políticas gubernamentales de transparencia y de respeto a la institucionalidad del país.

Por otra parte, el Examen Especial de la CGE a la emisión, colocación y pago de CETES ha sido remitido a esta institución el 9 de julio de 2018, y el mismo está siendo ya analizado para iniciar el trabajo de cumplimiento a sus recomendaciones.